

FITNESS

La Generalitat rectifica: los gimnasios podrán reabrir el lunes con cita previa

Inicialmente, el borrador diseñado por el Gobierno autonómico no contemplaba la reapertura de los gimnasios hasta la segunda fase, que comenzará como pronto el 7 de diciembre

Palco23

19 nov 2020 - 14:00



La Generalitat da marcha atrás y permitirá la reapertura de gimnasios en Cataluña el próximo lunes. El Ejecutivo autonómico, que en un borrador filtrado esta semana no contemplaba la apertura al menos hasta la segunda fase, permitirá finalmente operar al sector del fitness a partir del 23 de noviembre.

En el primer tramo, las instalaciones deportivas al aire libre podrán abrir al 50%, mientras que los gimnasios en espacios cerrados sólo podrán abrir al 30% y con cita previa. Además, se limita el uso de los vestuarios, a excepción de las piscinas que sí que los podrán usar.

En este primer tramo, las actividades extraescolares se mantienen, siempre que sean organizadas por centros educativos. La novedad es que se retoman las competiciones organizadas por los centros educativos tanto al aire libre como en interior.

También se mantiene el confinamiento perimetral autonómico cada día y el municipal los fines de semana, así como el toque de queda de diez de la noche a seis de la mañana.

Los gimnasios podrán reabrir a partir del lunes con un aforo limitado al 30%

En el caso que los datos epidemiológicos lo permita, pasados quince días Cataluña pasaría al segundo tramo. En esta fase podrán reabrir los centros comerciales y las restricciones de aforo en el comercio a pie de calle se reducen al 50%. El confinamiento municipal de fines de semana pasará a ser comarcal.

En la tercera fase, que se iniciaría como pronto el 21 de diciembre, se ampliará el aforo de los eventos deportivos hasta el 70% en los espacios al aire libre y hasta el 50% en espacios interiores. Además, se eliminará el confinamiento comarcal durante los fines de semana, aunque todavía se mantendrá el toque de queda. Las actividades sociales se podrán realizar con un máximo de hasta diez personas.

En la tercera fase se ampliará el aforo de los eventos deportivos al aire libre hasta el 70%

Por último, en el cuarto tramo, se recuperarán las competiciones deportivas de todos los niveles. Hasta ahora, sólo se podían disputar competiciones de ámbito estatal e internacional o de carácter profesional. Esto implicará que las competiciones federativas catalanas no se retomarán hasta el año que viene

Las competiciones federadas catalanas no se retomarán hasta 2021

“En junio fuimos demasiado rápido y por eso la segunda ola ha llegado antes de lo previsto”, ha afirmado el presidente en funciones del Ejecutivo autonómico, Pere Aragonès.

“Cada vez que flexibilizamos una medida asumimos un riesgo epidemiológico; el

objetivo de volver a la normalidad no será posible hasta que la gran mayoría de la población este vacunada”, sostiene.

Los gimnasios se cerraron en Cataluña el 30 de octubre, provocando una oleada de quejas del sector. Además, la Unió de Federacions Esportives de Catalunya (Ufec) acudió a los tribunales para recurrir la decisión.